



Expediente: 3127/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARGENTINA CORRE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGENTINA CORRE S.A., -DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3127/15



H108013303762

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ARGENTINA CORRE S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3127/15.-

San Miguel de Tucumán.- Previo a proveer lo solicitado, atento al tiempo transcurrido desde la emisión de los informes de bienes registrables en autos, requiérase a la apoderada de la parte actora que acompañe informes registrales actualizados que acrediten la situación patrimonial vigente del demandado - JMA - 3127/15 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.